

Reglamento

Este documento será leído por la persona destinada a diseñar y realizar el montaje del stand. Para ingresar a montaje, favor de presentar copia de este reglamento con firma del responsable.

1. RECINTO:

CENTRO DE EXPOSICIONES EXPO GUADALAJARA

Av. Mariano Otero N° 1499, Col. Verde Valle
C.P. 44550 Guadalajara, Jalisco, México.

2. NOMBRE DE LA EXPOSICIÓN:

EXPO PROVEEDORES DEL GOBIERNO 2012.

3. FECHA DE MONTAJE:

5 Y 6 de Marzo de 2012

HORARIO:

5 de Marzo de 16:00 a 22:00 hrs. (3 stands en adelante)

6 de marzo de 8:00 a 22:00 hrs. –**ver Anexo 1**–

4. FECHA LIMITE DE MONTAJE:

Los stands tendrán que ser ocupados y montados a más tardar el martes 6 de marzo, concluyendo con las actividades de decoración y ambientación a las 22:00 horas.

Expo Proveedores podrá disponer en la forma que mejor considere de los espacios que después de esta hora se encuentren vacíos.

5. FECHA DE EXPOSICIÓN:

Del miércoles 7 al viernes 9 de marzo de 2012.

HORARIO:

7 y 8 de marzo de 8:45 a 19:00 hrs.

9 de marzo de 9:00 a 14:00 hrs.

6. ESPECIFICACIONES DEL STAND:

Mampara de melamina blanca

Ancho 96 cm. más 2 cms. Perfil aluminio cada lado = 1.00 mt.

Altura 2.40 mts. más 5 cm. Perfil aluminio arriba y abajo

Medida stands: 3.00 X 3.00 Mt. = 9 Mt²

El stand incluye:

- Antepecho con razón social de la empresa
- Lámpara slim line (detrás del antepecho)
- Contacto doble luz monofásica con 1 kw
- Alfombra
- No incluye mobiliario

7. MONTAJE (sólo mayores de 18 años)

7.1 Requisitos para ingresar: tener pagado el espacio contratado y presentar la carta de liberación.

7.2 Las puertas de montaje son: 8 a la 11 del salón Jalisco.

7.3 No obstaculizar el paso en los pasillos u otros stands durante el montaje.

7.4 Servicios adicionales como agua, drenaje, instalaciones eléctricas especiales, montacargas, internet, limpieza de stand o similares, se contratarán en el Módulo de Servicios de Expo Guadalajara.

7.5 Los colgantes se contratarán en el Módulo de Servicios de Expo Guadalajara.

7.6 Para requerimientos de último momento como edecanes, plantas, mobiliario y equipo audiovisual, se instalarán mesas de servicio con proveedores diversos en el comité organizador.

8. DISEÑO DE STAND

8.1 Respetar las medidas contratadas del stand. Si se utiliza construcción dentro del stand, habrá que descontar 5 cm. en laterales y fondo para el ensamble.

8.2 El stand se entrega con 1 kw. Si se requiere mayor capacidad, así como servicio nocturno para refrigeradores, congeladores o similares deberá contratarla en el Módulo de Servicios de Expo Guadalajara.

8.3 Posters, fotografías o similares en mamparas, deberán colocarse con cinta doble cara. No se permite clavar en paneles.

8.4 Se permite el uso de equipos de sonido y audiovisuales sólo para ambientación del espacio contratado. De elevarse el sonido, se cortará el suministro eléctrico.

8.5 Volantes y muestras se entregarán únicamente dentro de su stand.

8.6 Frecuencia y ruido de maquinaria o equipo en movimiento, será regulado por el Comité Organizador.

8.7 Si requiere ingresar vehículos para exhibir dentro del stand, la entrada se hará en coordinación con el Comité Organizador y deberán ingresar únicamente con la reserva de gasolina, caso contrario Expo Guadalajara negará el acceso del mismo.

8.8 La altura normal de stand es de 2.4 mts. La construcción que rebase esta altura deberá presentar acabado en color blanco en la parte posterior para no afectar a los expositores colindantes, teniendo un límite de hasta 3 metros.

8.9 **La altura máxima permitida es de 5.00 mts.** En caso de excederla, Protección Civil podrá clausurar el espacio del expositor **sin responsabilidad de Expo Proveedores.**

9. PROHIBICIONES

No podrá pintar, pegar, clavar, engrapar, atornillar o adherir a columnas, paredes, pisos, techos, muebles, cristales, vitrinas o cualquier estructura propiedad del recinto y/o mamparas. En caso de no cumplir, deberá cubrir los costos de reparación.

10. AMONESTACIONES

Las construcciones metálicas o de madera que requieran pintura o ajustes deberán llegar al recinto de la exposición en forma pre-construida, para eliminar los trabajos de soldadura y carpintería sobre los andenes, pasillos o espacios de exposición contratados. En caso de incurrir en alguno de estos casos, el expositor será sancionado.

11. GAFETES

Gafete expositor se expide sin costo.

Fecha de entrega: A partir del 6 de marzo de 9:00 a 20:00 hrs. en Comité Organizador.

12. INVITACIONES

Por cada stand contratado, el Comité Organizador le enviará al expositor en tiempo y forma 5 invitaciones sin costo para que las entregue a sus clientes, quienes tendrán que presentarla en el área de registro de Expo Proveedores para que le sea intercambiada por un gafete de entrada.

** Es importante que al entregar las invitaciones a sus clientes, les informen que para agilizar su entrada a la exposición es necesario realizar su registro en la página www.expoproveedoresgdl.com.mx*

13. SEGURIDAD

El Comité Organizador contrata los servicios de seguridad. El personal se encargan de cuidar que este reglamento se cumpla para beneficio del expositor, por lo que se les solicita respeto y apoyo en sus funciones.

14. EQUIPO PERSONAL

Las computadoras portátiles, celulares, bolsas y efectos personales, son de responsabilidad exclusiva del expositor, por lo que le recomendamos mantener estos artículos resguardados o vigilados. Expo Proveedores no tendrá responsabilidad alguna sobre el robo total o parcial de cualquier artículo de ésta índole.

15. HOJAS DE INVENTARIO

Los productos y equipos que ingrese cada expositor a su stand, deberán ser inventariados. El documento original quedará en poder del personal de seguridad y la copia se entregará al expositor para su verificación y control.

16. DESMONTAJE (mayores de 18 años)

Viernes 9 de Marzo de 15:00 a 22:00 horas.

16.1 Por seguridad el expositor deberá presentarse con sus ayudantes por las puertas 08 a la 11. De no acudir el expositor o representante legal, la persona encargada de retirar las pertenencias deberá presentar carta poder.

16.2 El viernes 9 de Marzo a las 15:00 hrs. iniciará el retiro de mamparas y se abrirán las puertas 08 a la 11 para iniciar las maniobras de desmontaje. A partir de este momento el Comité Organizador, Expo Guadalajara y el personal de seguridad se deslindan de cualquier responsabilidad.

16.3 El expositor deberá dejar el espacio en las mismas condiciones en que lo recibió. En caso contrario, el Comité Organizador aplicará los cargos correspondientes por daños y / o limpieza.

16.4 Después del horario establecido, se harán cambios de luces y se cerrarán las puertas. Es el aviso de que el tiempo terminó de montaje terminó. Quienes requieran tiempo extra, deberán pagarlo a Expo Guadalajara. El límite de tiempo extra serán 2 horas.

16.5 De no presentarse el expositor, su stand será removido a bodega y deberá pagar a Expo Guadalajara los gastos que esto origine.

ACEPTAMOS CUMPLIR CON ESTE REGLAMENTO PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN

Diciembre 2011. Guadalajara, Jalisco

COMITÉ ORGANIZADOR	EXPOSITOR RESPONSABLE
NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:

Anexo 1

Políticas de montaje y desmontaje

MONTAJE			
FECHA DE ENTRADA	ESPACIO CONTRATADO	HORARIO	ACCESO
Lunes 5 de Marzo	A partir de 3 stands por expositor	16:00 a 22:00 hrs.	Puertas 8 a la 11 Salón Jalisco
Martes 6 de Marzo	De 1 a 2 stands por expositor	8:00 a 22:00 hrs.	Puertas 8 a la 11 Salón Jalisco
DESMONTAJE			
Viernes 9 de Marzo		15:00 a 22:00 hrs.	Puertas 8 a la 11 Salón Jalisco
* SI NECESITA TIEMPO ADICIONAL, TENDRÁ QUE CONTRARLO EN MÓDULO DE SERVICIOS DEL CENTRO DE EXPOSICIONES, CON UN MÁXIMO DISPONIBLE DE 2 HORAS.			